

VIOLENCIA EXTREMA MACHISTA: HOMICIDIOS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES



La dinámica y el carácter que va adquiriendo la violencia extrema contra las mujeres cartageneras evidencia que **la violencia sexista no es un acto de violencia esporádica y excepcional.**

El feminicidio constituye la máxima expresión de las violencias contra las mujeres, y en especial contra las mujeres jóvenes.

Se puede estimar que alrededor del 60 - 70% de los asesinatos de mujeres en el Distrito corresponden a **homicidios relacionados con la violencia sexista y misógina.**

En los homicidios de mujeres en el que se identifica al agresor, **el victimario es hombre** en el 100 por ciento de los casos (2017).

EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA SOCIAL EN LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES IMPLICA LA VULNERACIÓN FRECUENTE DE SUS DERECHOS

La violencia cotidiana en la ciudad es un fenómeno permanente y se vive como amenaza directa a la seguridad y a la integridad física. L@s cartagener@s que viven en estratos 1 y 2 presentan el grado más alto de inseguridad.

La creciente inseguridad en Cartagena, y el riesgo está alimentado por la conjunción de bandas criminales (postdesmovilizados AUC) y otros actores delincuenciales (pandillas, delincuencia organizada, etc) que buscan el control de zonas periféricas de la ciudad y colocan en especial condición de riesgo a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres (Defensoría del Pueblo, 2016)



Las niñas son particularmente vulnerables. La sola presencia de grupos delincuenciales constituyen un riesgo de violencia y abuso sexual contra las niñas, adolescentes y jóvenes.

En este ambiente de miedo, las niñas, adolescentes y jóvenes sufren nuevas maneras de exclusión social.

Es una violencia que afecta psicológicamente y se vive con temor. pone en riesgo la vida, la salud, la integridad y el desarrollo personal.

Limita su movilidad y sus opciones de vida

Los nuevos actores armados barriales desde su concepción sexista y militarista no solo imponen su poder en los barrios sino que **establecen un dominio del cuerpo y de la actuación de las mujeres, particularmente de las niñas, adolescentes y jóvenes** y refuerzan los imaginarios machistas en la ciudadanía.

Hasta que las mujeres y las niñas, que constituyen la mitad de la humanidad, vivan sin miedo, sin violencia y sin inseguridad diaria, no podremos afirmar realmente que vivimos en un mundo justo y equitativo. (António Guterres, Secretario General de la ONU)

Fuentes estadísticas: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2017. Cálculos CIDESD

Justicia de Género
para un mundo más justo

II



EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

La explotación comercial de la sexualidad es un crimen, un abuso y una violación severa de los Derechos Humanos de las NAJs utilizando distintas formas de violencia y coerción



La explotación sexual de menores en Cartagena es una práctica delictiva que constituye un grave problema en la ciudad, pero no se dispone de información eficaz del fenómeno; y persiste un enorme subregistro.

Las cifras sin confirmar de distintas ONG,s y entidades oscilan entre los 1.800 a 3.000 niñas y niños en situación de explotación comercial en la ciudad.



Ejes criminales:

1. Explotación sexual comercial (prostitución forzada) de niñas y adolescentes en plazas públicas, sectores turísticos, hoteles.

2. Trata de niñas y mujeres jóvenes con fines de esclavitud sexual ofreciendo labores en el extranjero.

(Fiscalía General de la Nación. 2018)

La explotación sexual comercial constituye una forma de múltiples y graves consecuencias contra las NAJs (víctimas de esclavitud, de trabajo forzoso, objeto de tráfico o de trata, violencia física o tortura) amenazando sus vidas, violando sus derechos fundamentales y conllevando grandes secuelas físicas y psíquicas

NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO



Las cifras del Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH):

- Las niñas y los adolescentes son el grupo poblacional que más ha sufrido la violencia sexual durante el conflicto armado. Del total de 15.076 personas que han sido víctimas de violencia sexual en el conflicto armado desde 1958, al menos 5.013 han sido niñas y adolescentes. Y de esas, 2.094 fueron casos entre los 10 y los 14 años.
- En el Conflicto Armado el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes arrojó 16.879 registros. El número de NNAJs víctimas de reclutamiento forzado ha disminuido significativamente; pero persiste y distintos actores armados siguen reclutando (Defensoría del Pueblo, 2017).

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas, RNI - Red Nacional de Información, Cálculos CIDESD

Con la implementación del Acuerdo de la Habana -período 2012 a 2017- las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) muestran un descenso de los hechos violentos en el país. Sin embargo, continúan cometiéndose graves y sistemáticas violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que afectan particularmente a las NAJs. Los registros de la RUV siguen evidenciando que todavía hay personas afectadas por el conflicto armado.

Los registros de la RUV, en Cartagena para este período, reportaron 1,365 personas víctimas, de las cuales el 52 por ciento fueron mujeres (705). Del total de mujeres, el 37 por ciento son NAJs de 0 a 17 años (259).



La seguridad humana subraya "el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación... a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano." Naciones Unidas (Párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre 2005, resolución 60/1 de la Asamblea General)



Apoya

